Asunción 25 de noviembre de 2010

ACLARACIÓN N° 3
ID 202.610
INTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTAS Y LANCES

SEÑORES OFERENTES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **diez horas** del día **25 de noviembre de 2010**, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, sito en las calles Chile Nº 1002 esq. Manduvirá, se lleva adelante la aclaración correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2010, PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA – FASE II_AD REFERENDUM;**

Aclaramos con referencia en el momento de la etapa de competencia (lances en el sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos.

El precio unitario por los BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS a ser introducidos en el campo correspondiente del Sistema de Subastas deberán ser en Dólares Americanos de los Estados Unidos de América teniendo en cuenta que el sistema no admite carga de decimales estará compuesto de la siguiente manera:

Si la tarifa tiene parte decimal la carga se realizará sin cargar la coma, correspondiendo el último digito a la parte decimal o sea la carga se realiza ingresando la parte entera seguida de la parte decimal (un solo decimal).

Ejemplo:

Si la tarifa a ser ofertada es de 10.9 la carga se realiza sin incluir la coma o sea se ingresa solo 109 correspondiendo el digito 9 a la parte decimal.

Así se tiene el precio total inicial (en Dólares de los Estados Unidos de America). La Garantía de Mantenimiento de Oferta se calcula sobre el precio total inicial.

Luego de finalizada la competencia o certamen se deberán presentar en la moneda que corresponde; **oferentes domiciliados en el Paraguay sus ofertas en guaraníes y los oferentes no domiciliados en el Paraguay en Dólares de los Estados Unidos de América o Guaraníes como lo indica en la pág. 13 del PBC, respetando los formularios solicitados en el PBC (pliego de bases y condiciones).**

Sin existir otras aclaraciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

Lic. Andrea Adle
Directora General de U.O.C